

El Porvenir



Número 31,539 Precio ejemplar \$5.00

MONTERREY, N.L., MARTES 13 DE MARZO DEL 2001

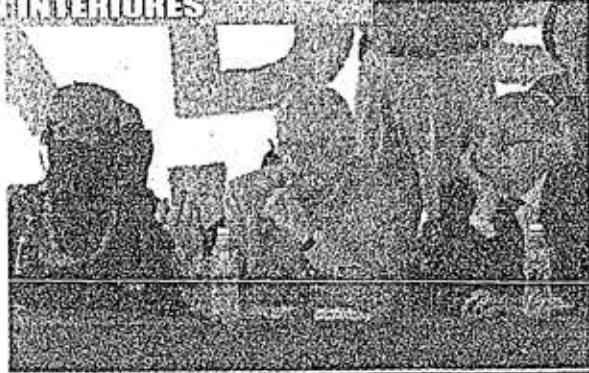
DIRECTOR GERENTE: J. GERARDO CANTU / DIRECTOR EDITOR: ROGELIO CANTU E.

Liberan bajo fianza a Pinochet



3/Internacional

Acuerdan Cocopa y EZLN reiniciar diálogo



2/Nacional

Liberar el financiamiento privado a los partidos es propuesta de Hiram: Canales



1/Local

Decretan regularización de vehículos

Publican ley en Diario Oficial
Sólo se contará con 120 días de plazo
Precios van de mil a 4,800 pesos
Fijan precios máximos de gas LP
Permanecerán constantes 6 meses

México, DF / ASIC-La Jornada
 En vigor la Ley que permitirá regular los vehículos "chococeros" cuyos modelos se encuentren comprendidos entre 1970 y 1993 y que han sido internados al país antes del 1 de octubre de 2000.

La Secretaría de Economía emitió el decreto respectivo, el procedimiento a seguir y establece un plazo de 120 días naturales para realizar los trámites correspondientes a la regularización de casi tres millones de vehículos internados ilegalmente que existen en el país, según los conservadores de las autoridades.

El decreto emitido por la Secretaría de Economía (SE) se extiende el beneficio a vehículos con capacidad mayor a los 12 pasajeros, de 3.5 toneladas, así como los que se encuentran en la franja fronteriza de 60 metros paralela a la línea internacional del norte del país.

Para la legalización los propietarios deberán pagar la tenencia a partir de 2001 y subsecuentes y se exigirá el pago de otros impuestos y derechos a efecto de que sólo se pague una cantidad única que se determinará de acuerdo al modelo y tipo de vehículo.

Los montos de esa cantidad única van de mil a 4 mil 800 pesos, los pagos deberán realizarse en las oficinas que autoricen las autoridades locales en los estados.

La Ley para la Inscripción de Vehículos de Procedencia Extranjera será vigente sólo durante 120 días que establece para la expedición del trámite, establece que los propietarios de los vehículos no sean susceptibles de ser regularizados en el plazo fijado, deberán sacarlos del país o donarlos al fisco federal o a las entidades federativas.

De acuerdo con el procedimiento de inscripción establecido en la ley emitida por la Secretaría de Economía se informa que los interesados deberán acudir a los lugares que señalan las autoridades fiscales, dentro de los 120 días naturales contados a partir de la publicación de la ley, para presentar la solicitud correspondiente en los formatos aprobados en las entidades federativas. Una vez hecho eso, las autoridades asignarán la fecha en que el interesado deberá presentar el vehículo y acreditación de propiedad del mismo para adherirle la calcomanía que lo identifique como inscrito, así como la licencia de conducir y una copia fotostática de la misma.

Asimismo, la Secretaría de Economía estableció ayer los nuevos precios máximos para el gas doméstico mediante un acuerdo que publica el Diario Oficial de la Federación.

En la ciudad de México, enlistada dentro de la zona centro del país, el costo máximo del combustible será de 5.64 pesos por kilogramo, incluyendo el IVA.

En base al acuerdo que publica el Diario Oficial, estos precios máximos estarán vigentes por seis meses o antes si lo considera la autoridad. De este modo, se calcula que la reducción en el precio, en la capital de la república, es de aproximadamente 10 pesos.

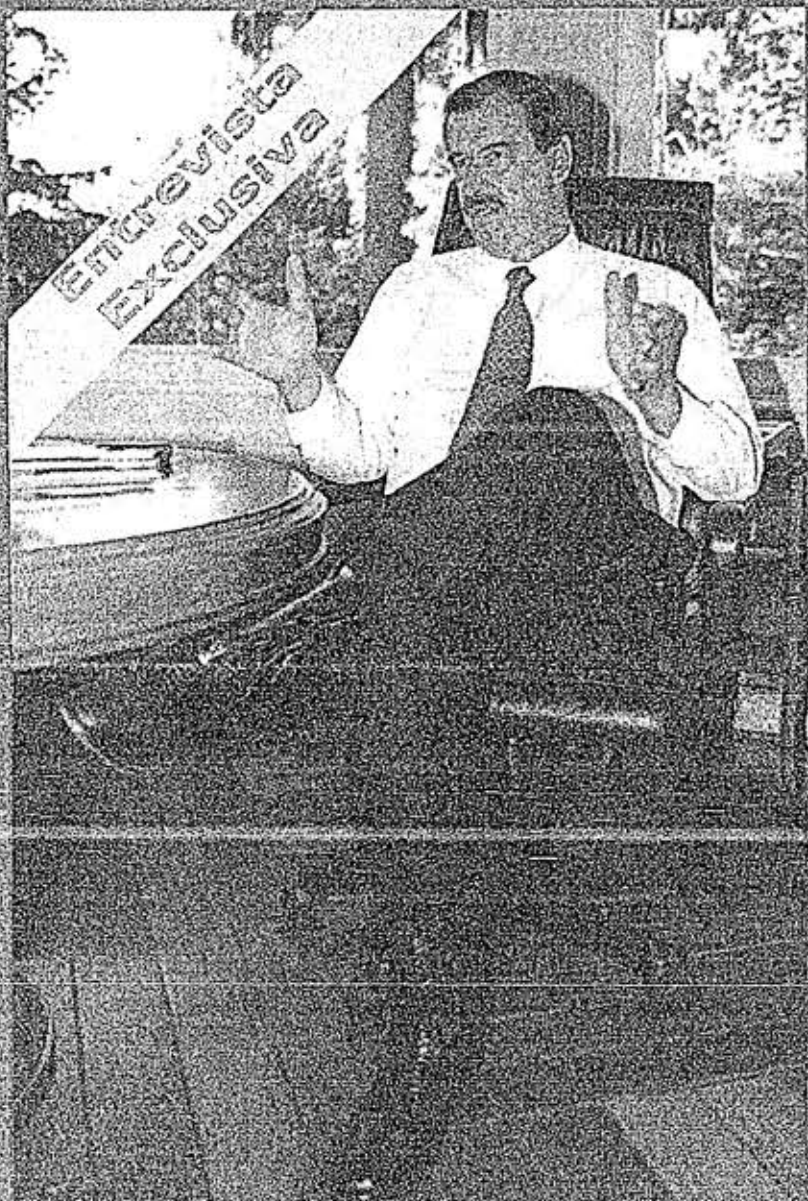
El listado ubica la zona más cara en el estado de Baja California Sur, donde el kilogramo del combustible será como máximo de 6.54 pesos y la más barata será la región norte de Chihuahua, a 5.18 pesos.

El listado ubica la zona más cara en el estado de Baja California Sur, donde el kilogramo del combustible será como máximo de 6.54 pesos y la más barata será la región norte de Chihuahua, a 5.18 pesos.

El listado ubica la zona más cara en el estado de Baja California Sur, donde el kilogramo del combustible será como máximo de 6.54 pesos y la más barata será la región norte de Chihuahua, a 5.18 pesos.

El listado ubica la zona más cara en el estado de Baja California Sur, donde el kilogramo del combustible será como máximo de 6.54 pesos y la más barata será la región norte de Chihuahua, a 5.18 pesos.

'Es tiempo de hablar de paz'



Para el presidente Vicente Fox este no es el momento de entrar en el debate ideológico con "Marcos", ni de rebatir sobre cuestiones económicas, de globalización o empresa, este es sólo el tiempo — dijo — de hablar de la paz.

3/Nacional

Destaca Fox avance democrático en primeros 100 días

México, DF / NTX

El presidente de México, Vicente Fox, subrayó ayer, en el Salón "Adolfo López Mateos", de la residencia oficial de Los Pinos, al hacer un análisis de los primeros 100 días de su gobierno, que el mayor logro es el avance democrático alcanzado.

Fox señaló que ha encabezado un gobierno "abierto y transparente, que no ha dado motivo alguno para sospechar de sus decisiones porque nada tiene que ocultar".

En estos 100 días, dijo, hemos probado que el Ejecutivo ha sido el principal aliado del cambio. Desde el primer día abandonamos la vieja cultura política, se acabó la impunidad, la prepotencia y el abuso de poder de una élite gobernante.

Fox dijo que en estos meses su administración ha sido profundamente respetuosa del pacto federal y de las diversas instancias de gobierno.

No obstante, señaló que es su responsabilidad encontrar una ruta legal que esté por encima de las diferencias partidistas como vía de solución a todo conflicto que pueda afectar la estabilidad política.

Y dijo que con ese propósito se ha promovido el diálogo y el acuerdo para superar los conflictos sobre bases de una gobernabilidad democrática, la cual también los obliga a garantizar la legalidad por encima de cualquier interés de personas, grupos o partidos.

El primer mandatario sostuvo que el Poder Judicial Federal ha visto estrictamente respetada su independencia y tiene ahora márgenes más amplios para el ejercicio de sus atribuciones, sus decisiones están libres de interferencias políticas y manoseos autoritarios.

Nuestras relaciones exteriores, indicó, se desenvuelven con un nuevo sentido de dignidad, el diálogo que hemos establecido con otros gobiernos es de pares y, a la vez, que más amistoso y más franco.

En cuanto a Chiapas, dijo que han pasado de la indiferencia y la inmovilidad a la propuesta concreta, a la creación de condiciones para reanudar el diálogo, a las acciones de largo plazo a favor de los indígenas y a la buena fe para impulsar entre todos las grandes transformaciones que demandan y merecen los pueblos indígenas de México.

"Estoy plenamente convencido de que el tiempo del cambio es también el tiempo de la reconciliación. Creo que el camino de las discordias no lleva a lado alguno que valga la pena y, también, que el triunfo de la democracia cancela todo argumento a favor del uso de las armas para reivindicar los derechos indígenas".

Envía PGR agentes a Yucatán

México, DF / NTX

La negativa de los siete consejeros electorales de Yucatán a acatar el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Procuraduría General de la República integra la averiguación correspondiente para que en próximas horas se pueda ejercer acción penal contra éstos.

Jorge Campos Murillo, subprocurador B de Procedimientos Penales de la PGR, señaló que continúa investigando algunas diligencias para integrar correctamente la averiguación previa que luego turnará al juez correspondiente y es necesario que las pruebas suficientes pueda dar lugar a órdenes de aprehensión contra los consejeros que no gozan de inmunidad constitucional. De acuerdo con informes difundidos por el programa radiofónico "El Financiero", el funcionario viajó ya al estado de Yucatán con su equipo para atender con las diligencias. En tanto, el Consejo Electoral del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) insaculado por el



El presidente Fox y el gobernador Cervera se encontraron ayer.

TEPJF rechazó la propuesta del Congreso del Estado para integrar un "superconsejo" electoral local.

Ariel Avilés Marín, presidente del CEE insaculado, dijo que la propuesta aprobada el domingo por la mayoría del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados local es ilegal y extemporánea.

La fracción parlamentaria priísta aprobó fusionar el consejo de insaculados y el avalado por la Cámara de Diputados para organizar, por única vez, los comicios locales del

próximo 27 de mayo.

Por su parte, el gobernador Víctor Cervera Pacheco afirmó que los yucatecos merecen tener elecciones en tiempo y forma, "y la ciudadanía sabe que los panistas y perredistas son los que no quieren que haya comicios".

Crítico a los legisladores opositores al PRI por perder el piso y resistirse a la aprobación, ayer, del consejo de 14 integrantes, siete avalados por el Congreso local y siete por el máximo tribunal electoral.

Presidirá Álvarez del Castillo la AEE

México, DF Especial

El periodismo independiente se caracteriza por la defensa de la libertad de expresión y está en favor de una relación de "amplísimo respeto con los gobernantes", dijo Carlos Álvarez del Castillo, nuevo presidente de la Asociación de Editores de los Estados (AEE).

Además se pronunció por el establecimiento de una norma que permita a los medios de comunicación y a los ciudadanos tener derecho a la información pública.

Para el nuevo presidente de esta asociación, los nuevos tiempos confirman la necesidad de seguir defendiendo y ejerciendo un periodismo independiente, evaluado por la sociedad.

Los integrantes de la Asociación de Editores de los Estados (AEE), que agrupa a diarios líderes en el país y en sus entidades, se reunieron ayer para elegir a su nueva directiva.

Carlos Álvarez del Castillo, del "Informador de Guadalajara" y del "Informador de Los Ángeles", resultó electo presidente para un periodo de dos años.

El licenciado Juan Francisco



Carlos Álvarez del Castillo.

Ealy Ortiz, Presidente y Director General de El Universal y El Universal Gráfico, como vicepresidente de Nuevos Proyectos de la AEE.

Alfonso González-Karg de Juambelz, del "Siglo de Torreón" y el "Siglo de Durango", como vicepresidente de Relaciones Públicas.

Rubén Menéndez Navarrete, del "Diario de Yucatán", como vicepresidente de Tecnología.

sidente de Tecnología.

José Santiago Healy, del "Imparcial de Hermosillo", de la "Crónica de Mexicali" y "Frontera de Tijuana", como vicepresidente de Asuntos Periodísticos.

José Gerardo Cantú Escalante, del "El Porvenir de Monterrey", como vicepresidente de Asuntos Comerciales.

Miguel Valladares, del "Pulso de San Luis Potosí" y "San Luis Hoy", como tesorero.

Javier Salido, del "Debate de Culiacán", el "Debate de Los Mochis", el "Debate de Guasave", el "Debate de Guamúchil" y el "Debate de Mazatlán", como secretario.

Después de tomar posesión de su nueva responsabilidad, el nuevo presidente de la asociación, Carlos Álvarez del Castillo, tuvo palabras de reconocimiento para Rubén Menéndez Navarrete, anterior dirigente de la AEE.

La asociación, con una antigüedad de 66 años, agrupa a 19 diarios, todos ellos con una política editorial independiente.

El compromiso es seguir ejerciendo ese periodismo, indispensable para servir a la sociedad, señaló el presidente Carlos Álvarez del Castillo.